



CARNES EL GRAN PARAISO C G SAS

Nit 901220203 0

RESOLUCIÓN DIAN 18764008490676 FECHA 04/12/2020

FACTURACION ELECTRONICA AUTORIZADA DEL 201 AL 20,000.

VIGENCIA 12 MESES.

Factura Electrónica CEP No. 477

De Venta

CLIENTE CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE

DIRECCIÓN CAJICA / CASA ESPERANZA

EMAIL hcsasalaesperanza@gmail.com

TELÉFONO 233941

CIUDAD Cajicá

FORMA DE PAGO

Credito

NIT 860007314 1

FECHA 10-jun-21

VENCIMIENTO 10-jun-21

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	Total
1	3001	PECHUGA	85,500	kg	14.000	1.197.000
2	3004	MUSLO POLLO	84,500	kg	12.000	1.014.000
3	1046	CARNE CADERA RES	12,000	kg	21.000	252.000
4	2002	PULPA CERDO	12,700	kg	17.000	215.900
5	1005	SOBREBARRIGA	12,500	kg	19.000	237.500
6	1009	MURILLO RES	9,000	kg	18.000	162.000

SON: TRES MILLONES SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE

Total Cantidades

216,200

TOTAL A PAGAR

3.078.400

Total Item

6



Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 10/06/2021 08:19:36

La presente factura es un titulo valor según artículo 621 del código de comercio y el artículo 617 del Estatuto Tributario o las normas que lo modifiquen, adicionen o sustituyan.

NOTA: Autorizo a Carnes El Gran Paraíso C.G SAS o a quien represente sus derechos ostentados en el futuro la calidad de acreedor a consultar, reportar, conservar, suministrar, solicitar o divulgar a las centrales de información de riesgo, toda la información referente a mi comportamiento comercial. Lo anterior implica que el cumplimiento o incumplimiento de mis obligaciones se reflejara en las mencionadas bases de datos, en donde se consignaran de manera completa todos los datos referentes a mi actual y pasado comportamiento frente al sector financiero y en general frente al cumplimiento de mis obligaciones.

CR 19 18 51 SUR LC 120 007 Teléfono 3001999

Correo Electrónico: carneselgranparaíso@gmail.com